

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA
PROCESO CIM-MC-01-26

En Cimitarra - Santander, a los **veintinueve (29)** días del mes **de enero de 2026**, de acuerdo con la labor encomendada, el Comité Evaluador se permite rendir informe de **Evaluación Capacidad Jurídica, Técnica y Económica**, conforme a la propuestas presentada dentro del **PROCESO CIM-MC-01-26**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LA SENTENCIAS Y DECISIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AÚN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAÍS"**

En el desarrollo del proceso se recibió la siguiente propuesta, en el siguiente orden:

Nº	OFERENTE
1	ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA NIT 901122129-3 JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ C.C.74.347.128, Representante Legal

El comité evaluador procede a evaluar:

Oferente:	ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA NIT 901122129-3 JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ C.C.74.347.128, Representante Legal
-----------	--

CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	Allega carta de presentación de la propuesta conforme al formato suministrado por la entidad y firmada. La carta está suscrita por JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 74.347.128 expedida en Miraflores, quien actúa como Representante Legal de ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA NIT 901122129-3. De fecha del 27 de enero del 2026	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el 09/01/2026, donde se verifico que el objeto social es similar con el objeto del contrato a celebrarse.	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Presenta certificado expedido el 26/01/2026 por la contraloría delegada para responsabilidad fiscal en el que certifica que el N° IDENTIFICACION 74.347.128, NO se encuentra reportado como responsable fiscal. Presenta certificado expedido el 26/01/2026 por la contraloría delegada para responsabilidad fiscal en el que certifica que el número de identificación Tributario NIT 901122129-3, NO se encuentra reportada como responsable fiscal.	CUMPLE



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

CIM-MC-01-26



Página: 2 de 7

CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<p>Presenta certificado expedido el 26/01/2026 por la Procuraduría General de la Nación certifica que JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ identificado con cédula de ciudadanía No.74.347.128 expedida en Miraflores, NO se encuentra reportado, por tanto, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</p> <p>Presenta certificado expedido el 26/01/2026 por la Procuraduría General de la Nación, en el que certifica que la ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA NIT 901122129-3, NO se encuentra reportada, por tanto, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</p>	CUMPLE
CERTIFICADO JUDICIAL	Presenta certificado expedido el 26/01/2026 por la Policía Nacional de Colombia certifica que JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ identificado con cédula de ciudadanía No.74.347.128 expedida en Miraflores, NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	CUMPLE
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Presenta certificado expedido el 26/01/2026 por EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, certifica que JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 74.347.128 expedida en Miraflores, NO tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 118 DE 2018	Presenta consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de fecha del 26/01/2026, donde se informa que el señor JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía N°74.347.128 NO REGISTRA INHABILIDAD.	CUMPLE
RUT	Presenta formulario del Registro Único Tributario con NIT 901122129-3 con razón social ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES CIMITARRA, donde la actividad económica está directamente relacionada con el objeto del presente proceso.	CUMPLE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Presenta fotocopia de cédula de ciudadanía de JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 74.347.128 expedida en Miraflores.	CUMPLE
ACREDITACION SITUACION MILITAR	Presenta copia de la Libreta Militar con fecha de expedición 26 de Noviembre de 1997.	CUMPLE
CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	Presenta certificación bajo gravedad de juramento, donde acredita el cumplimiento en el sistema de seguridad social, firmada por el señor JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía N°74.347.128 expedida en Miraflores, Representante Legal de ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA NIT 901122129-3.	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Presenta compromiso de Anticorrupción suscrito por JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ identificado	CUMPLE

	con cédula de ciudadanía No. 74.347.128 expedida en Miraflores. Representante Legal ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA NIT 901122129-3.	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	Presenta compromiso de transparencia suscrito por JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 74.347.128 expedida en Miraflores. Representante Legal ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA NIT 901122129-3.	CUMPLE
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	Presenta certificado expedido el 26/01/2026 por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC que certifica que La persona identificada con cédula de ciudadanía No. 74.347.128, NO se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	CUMPLE

Por lo anterior la propuesta del Oferente **CUMPLE**.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICOS

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de DOS (02) contratos celebrados con entidades públicas, cuyo objeto haya sido la prestación de servicios relacionados con suministro alimentos preparados o raciones alimentarias dirigidas a población vulnerable, los cuales deberán encontrarse debidamente liquidados o ejecutados a satisfacción. De dichos contratos, al menos UNO (01) deberá acreditar un valor igual o superior al CIENTO POR CIENTO (100%) del presupuesto oficial del presente proceso."</p>	<p>Experiencia:</p> <p>1. Presenta copia del Acta de Terminación y Liquidación del contrato 529/2022, celebrado con el Municipio de Cimitarra el día 30 de agosto 2022, cuyo objeto fue "SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LAS SENTENCIAS Y DESICIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AUN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAIS" por valor de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$180.000.000). equivalentes a 126.44 SMMLV.</p> <p>-Presenta copia del Acta de Terminación y Liquidación del contrato 140/2024, celebrado con el Municipio de Cimitarra el día 29 de enero 2024, cuyo objeto fue "SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LAS SENTENCIAS Y DESICIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AUN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAIS" por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS</p>	CUMPLE



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

CIM-MC-01-26



	<p>MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$356.280.000,00).</p> <p>-Presenta copia del Acta de Terminación y Liquidación del contrato 216/2023, celebrado con el Municipio de Cimitarra el día 05 de abril 2024, cuyo objeto fue "SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LAS SENTENCIAS Y DESICIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AUN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAIS" por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$356.280.000). equivalentes a 250.28 SMMLV.</p> <p>-Presenta copia del Acta de Terminación y Liquidación del contrato 221/2024, celebrado con el Municipio de Cimitarra el día 11 de marzo 2024, cuyo objeto fue "SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LAS SENTENCIAS Y DESICIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AUN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAIS" por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$440.600.000). equivalentes a 309.51 SMMLV.</p> <p>Los TRES contratos aportados por el proponente cumplen con el alcance y el Valor del proceso, sobrepasa el 100% del presupuesto oficial.</p>	
--	--	--

Por lo anterior las Condiciones de Experiencia **CUMPLE**

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
Un (01) Nutricionista Dietista, con el 30% de dedicación y experiencia Profesional mínimo de tres (03) años contados a partir de la	- CAROL JHENNIFER DAZA OÑATE identificada con cedula de ciudadanía N°1121043233 de Distracción. -Hoja de Vida. -certificación disponibilidad del 30%.	CUMPLE



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

CIM-MC-01-26



Página: 5 de 7

fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p>-Copia Tarjeta Profesional como Nutricionista y Dietista con fecha de expedición del 30 de junio del 2015.</p> <p>-Certificaciones Educativas.</p> <p>-Certificados Antecedentes.</p> <p>-Certificaciones Experiencia Laboral: Presenta certificación expedida por La Fundación Guajira Naciente con fecha del 4 de enero 2021, donde consta que suscribió los contratos de Prestación de Servicios Profesionales en la estrategia de cero a siempre estos fueron contrato N°118-028 del 01 de marzo 2020 al 31 mayo 2020, el contrato N°118-072 del 01 de junio 2020 al 31 de agosto 2020, el contrato N°118-118 del 01 de septiembre de 2020 al 30 de noviembre 2020 y el 118-167 del 01 al 31 de diciembre 2020.</p> <p>Presenta certificación por parte de La Jefa de Recursos Humanos de la Empresa Social del Estado- Hospital Nazareth nit 892115347-1 donde consta que prestó sus servicios profesionales como NUTRICIONISTA EN EL AREA DE LA SALUD Y NUTRICION PARA ATENCION INTRAMURAL Y EXTRAMURAL EN LA ES HOSPITAL DE NAZARETH con fecha del 2 de mayo 2022, con fechas del 01 de febrero al 30 de diciembre 2020 y del 01 de febrero hasta el 30 de abril 2022, laborando en la entidad un total de 12 meses.</p> <p>-Presenta certificación laboral expedida por el DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE MEDICENTER ESPECIALIZADO LTDA de fecha 30 de diciembre 2024, donde certifica que presto sus servicios en el cargo de NUTRICIONISTA desde el 16 de mayo del 2022 hasta el 30 de diciembre del 2024.</p>	
--	--	--

INFRAESTRUCTURA MINIMA

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
El proponente debe ofrecer como mínimo un establecimiento de comercio abierto al público, debidamente inscrito en el Certificado de existencia y representación del	- Presenta certificación bajo gravedad de juramento suscrito por el señor JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ representante legal Asociación de Servicios Integrales de Cimitarra, donde indica que cuentan con un establecimiento de comercio abierto al público.	CUMPLE



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

CIM-MC-01-26



Página: 6 de 7

proponente, o en caso de proponente plural de cualquiera de sus integrantes, constituido debidamente en el Municipio ejecutor del contrato, para lo cual deberá anexar: certificado de tradición y libertad expedido por la oficina de registro de instrumentos públicos si es de propiedad del proponente, o en caso contrario, contrato de leasing, o arrendamiento vigente del inmueble o promesa futura del mismo, que cubra como mínimo el plazo del contrato y tres (3) mese más. Copia del registro de establecimientos comerciales expedido por el respectivo municipio a fin de constatar: i) el cumplimiento de las condiciones higiénico sanitarias de conformidad con la Ley 9 de 1979 y su reglamentación; ii) concepto técnico sanitario favorable emitido por la autoridad municipal competente	<ul style="list-style-type: none">- Presenta certificado de uso de suelo emitido por Secretaria de Planeación del municipio de cimitarra de fecha del 24 de enero del 2026.- Presenta Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de Alimentos expedido por el INVIMA de fecha 28 de febrero 2025, donde indica que el establecimiento queda ubicado en la CRA 6 N°10-10.-Presenta copia del contrato de Arrendamiento de Local Comercial donde el arrendador es la señora MARIA PIEDAD TABORDA identificada con cedula de ciudadanía 63.342.617 y el Arrendatario es la ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA 901122129-3, con dirección del inmueble CRA 6 N°10-10, por un tiempo de tres (3) años contados a partir del 15 de noviembre 2023.	
--	--	--

Por lo anterior la propuesta del Oferente **CUMPLE**

PROPUESTA ECONOMICA

VALOR POE	VALOR OFERTA	OBSERVACIONES
El presupuesto oficial estimado es de \$49.000.000,00	\$49.000.000,00	CUMPLE

Por lo anterior la propuesta del Oferente **CUMPLE**

CONCLUSIÓN

Verificada la propuesta se encuentra HABILITADA la propuesta ofertada, toda vez que cumple con los componentes jurídicos técnicos y económicos.

CUADRO RESUMEN DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

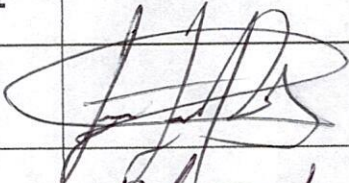
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

CIM-MC-01-26

Página: 7 de 7

Nº PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	RESULTADOS REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO	RESULTADO REQUISITOS DE ORDEN TECNICO	RESULTADO HABILITADO/ INHABILITADO
1	ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA NIT 901122129-3 JIMI ALFREDO SANCHEZ C.C74.347.128, REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Los miembros del Comité evaluador hemos soportado el informe conforme la propuesta entregada por el oferente el día 29 de enero del 2026.

	NOMBRES	EVALUADOR	CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL	FIRMA
Miembros del comité	LAURA LISETH RANGEL SUAREZ	JURÍDICO	Abogada CPS N°001-2026	
	DIDER TRASLAVIÑA PARDO	TÉCNICO	Secretario de Gobierno	